MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 230999 - E-mail: tacuaras@contrataciones.gov.py
Tacuaras - Ñeembucú

ACTA N° 01/2011.-

En la localidad de Tacuaras, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los un día del mes de julio del año dos mil once, siendo las once en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los representantes de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Municipalidad de Tacuaras, **LAURA M. ROJAS Y MARIA LIZ FERNANDEZ**, participando de este acto el señor Lorenzo Irún García Intendente Municipal, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 01/2011**, adquisición de ***"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"***. Preside el Acto el Responsable de la UOC; Por Ñeembucu SRL el Señor Edgardo Benítez con C.I.Nº 2.490.547, Por Servicentro ESSO Pilar el Señor Arnaldo Benítez con C.I.Nº 3.683.256, Estación de Servicio Saniel el Señor Silvano Arrúa con C.I.Nº 1.870.991; se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos correspondiente a:

Ñeembucú SRL con las siguientes Documentaciones:

- Formulario Oferta por valor de Gs 88.631.100- (Guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos treinta y un mil cien).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Fotocopia de RUC
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante
- Poder Especial que acredita la capacidad del firmante
- Constancia SIPE Nº 1.115.243
- Habilitación Municipal
- Certificado de cumplimiento tributario
- Constitución de la Sociedad

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 230999 - E-mail: tacuaras@contrataciones.gov.py
Tacuaras - Ñeembucú

- Resolución de la SEAM

Servicentro ESSO Pilar con las siguientes Documentaciones:

- Formulario Oferta por valor de Gs. 88.423.900- (Guaraníes ochenta y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Fotocopia de RUC
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante
- Constancia SIPE Nº 1.136.423
- Poder Especial que acredita la capacidad del firmante.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Balance General Comparativo y estado de resultado

Estación de Servicio Saniel con las siguientes Documentaciones:

- Formulario Oferta por valor de Gs. 97.233.760.- (Guaraníes noventa y siete millones doscientos treinta y tres mil setecientos sesenta).-
- Declaración Jurada de IVA
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Carta compromiso de entregar el bien y/o servicio en la cantidad requerida de acuerdo a las especificaciones técnicas
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia de RUC

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante
- Constancia SIPE
- Patente Comercial

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo más nada que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LAURA M. ROJAS
MIEMBRO UOC

MARIA LIZ FERNANDEZ
MIEMBRO UOC

ING. LORENZO IRUN GARCIA
INTENDENTE MUNICIPAL